

BONO DE LEALTAD

Visita cualquier distribuidor autorizado CHIREY u OMODA | JAECOO para renovar su vehículo de las marcas participantes y recibe un bono de \$5,000 pesos para la adquisición de un vehículo nuevo de la familia Chirey y OMODA | JAECOO.

ORGANIZADOR, RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN

CHIREY MOTOR MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. (en lo sucesivo “CHIREY”) con domicilio en Corporativo Neuchâtel, Av. Río San Joaquín #498, Piso 16, Col. Ampliación Granada, C.P. 11529, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, con R.F.C. CMM220208117. (en adelante, el “Organizador”) y se registrará por lo establecido en estas bases y condiciones (en adelante, las “Bases”).

PARTICIPANTE

Cualquier persona física o jurídica que sea propietaria de un vehículo de las marcas Chirey, Omoda y Jaecoo que sea residente y legalmente establecida en el país con RFC activo y no se encuentre impedida por ley o por sentencia judicial para celebrar actos jurídicos de comercio.

El participante acepta las presentes bases sus términos y condiciones, así como el aviso de privacidad de Chirey.

LEGALES

La participación en la presente Promoción implica la aceptación total de las presentes Bases y los términos y condiciones de Chirey Motor Mexico, S. de R.L. de C.V. (“Chirey”), su aviso de privacidad. Las Bases y sus términos y condiciones, conforman el acuerdo bilateral entre el Participante y el Organizador para participar en la Promoción y serán las válidas en caso de cualquier controversia que se pudiera llegar a suscitar.

El Organizador se reserva el derecho de rechazar o excluir a cualquier Participante durante la Promoción por no reunir los requisitos descritos en las presentes Bases y términos de participación, o contravenga las normas o finalidad de dicha Promoción. El Organizador, no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de correo electrónico y/o por el mal funcionamiento de internet para el acceso a la promoción.

VIGENCIA

La Promoción estará vigente, única y exclusivamente, dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos (México), desde las 00:00 horas, del día 5 de junio de 2025 hasta las 00:00 horas del 1 de julio de 2025 (en adelante, el “Tiempo de Vigencia”).

MECÁNICA

1. El Participante deberá ser propietario de un vehículo de alguna de las marcas Chirey, Omoda y Jaecoo,
2. Deberá acudir a un distribuidor autorizado CHIREY u OMODA|JAECOO lugar en el cual se tomará su vehículo a cuenta para adquirir un vehículo nuevo de las marcas CHIREY u OMODA|JAECOO.
3. El Participante deberá verificar que el depósito que realice o transferencia deber realizarse a una cuenta autorizada del Distribuidor Chirey u OMODA | JAECOO, para evitar cualquier acto de fraude que cualquier tercero pueda realizar. De forma enunciativa más no limitativa se considera un acto de fraude cualquier requerimiento de depósito a una cuenta diferente del Distribuidor Chirey u OMODA | JAECOO por: personal del Distribuidor o tercero solicite el depósito a una cuenta diferente, del Distribuidor Autorizado Chirey u OMODA | JAECOO, solicite alguna persona física o jurídica diferente al Distribuidor en la reserva a otras cuentas o entrega de dinero en efectivo para realizar la reserva. En caso de que el Participante identifique este tipo de situaciones deberá dar aviso al personal autorizado del Distribuidor y/o dar aviso a la línea CHIREY [800 400 4060](tel:8004004060).
4. El Participante al formalizar la compraventa del vehículo de las marcas participantes, a través de financiamiento o contado, recibirá un bono por \$5,000 pesos MX, cantidad que será descontada del precio final del vehículo participante de la compraventa realizada por financiamiento o al contado.